



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 11 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.10.2023 11:15:56 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001347-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

El Oficio N° 00577-2023-PP0099-PJ presentado por el señor Edman Rodriguez Vasquez, Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0099: "Celeridad de los Procesos Laborales"; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Mediante Resolución Corrida N° 001793-2023-P-CE-PJ expedida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resuelve: *"Autorizar la participación de Administradores de los Módulos Corporativos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia y los integrantes del Programa Presupuestal 0099: "Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales", que se mencionan en relación adjunta, en el IV Encuentro de Experiencias Administrativas del Programa Presupuestal 0099, que se llevará a cabo el 16 de octubre del año en curso, de 8:00 a 18:00 horas, en la ciudad de Chiclayo."*

**Segundo:** Aunado en ello, mediante Oficio N° 00577-2023-PP0099-PJ, el Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0099 señala que el IV Encuentro de Experiencias Administrativas es una actividad académica que busca fortalecer y mejorar la gestión en los Módulos Corporativos Laborales a través de la socialización de experiencias administrativas, acorde con los requerimientos del PP99, a fin de impulsar las mejoras de gestión y así reducir la lentitud en los procesos judiciales laborales.

**Tercero:** En ese sentido, en el citado evento participan los Administradores de los Módulos Corporativos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia que se encuentran dentro del ámbito de acción del Programa Presupuestal 0099, señalando que en el caso de esta Corte Superior de Justicia de Lima Norte, participará el señor Jhonatam Edgar Huánuco Flores, Administrador del Módulo Corporativo Laboral, precisando que los costos de pasajes y viáticos que demande la participación del citado serán sufragados por la administración central del Poder Judicial con cargo al Programa Presupuestal 0099: Celeridad de los procesos judiciales laborales.

**Cuarto:** Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en Resolución Corrida Nro. 1793-2023-P-CE-PJ y el Oficio N° 00577-2023-PP0099-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, actividad que tiene como objetivo impulsar y fortalecer a los servidores públicos con el adecuado cumplimiento de las normas y políticas de la gestión de los Módulos Corporativos Laborales, por lo que corresponde autorizar la participación presencial del Administrador del Módulo Corporativo Laboral de esta Corte Superior de Justicia, adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades administrativas donde labora el participante.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**Quinto:** Por lo expuesto y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** la participación del señor **JHONATAM EDGAR HUÁNUCC FLORES**, Administrador del Módulo Corporativo Laboral de la CSJ de Lima Norte, a fin que asista al **IV Encuentro de Experiencias Administrativas del Programa Presupuestal 0099**, que se llevará a cabo el 16 de octubre del año en curso, de 8:00 a 18:00 horas, en la ciudad de Chiclayo; precisando que la licencia corresponde del 15 al 17 de octubre, por el término de la distancia.

**Artículo Segundo: ENCARGAR** a la servidora Shintya Hellen Depaz Caballero, en adición a sus funciones, la Administración del Módulo Corporativo Laboral de la CSJ de Lima Norte, del 16 al 17 de octubre hasta las 13:30 horas.

**Artículo Tercero: PONER** la presente resolución a conocimiento del Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0099, Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal, Coordinación de Logística, Coordinación de Informática y de los interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/wap

